

ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, en punto de las 11:00 once horas del 26 veintiséis de agosto del 2019 dos mil diecinueve, se constituyeron los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Licenciados Yolanda Pedroza Reyes y Rigoberto Garza de Lira, Magistrados Numerarios, la primera en su carácter de Presidenta del Tribunal Electoral, en su domicilio oficial ubicado en Calle Carlos de Tapia número 109, esquina Silvestre López Portillo, Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.; ante la fe del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñoz, a fin de celebrar la **sesión pública** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 6, 13 fracción II y 22 fracción III de la Ley de Justicia Electoral en el Estado; y 21 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, para que fueron convocados oportunamente, de conformidad con el siguiente orden del día:-----

- 1.- Declaración del quórum legal y apertura de la sesión pública por la Presidenta del Tribunal. -----
- 2.- Informes por el Secretario General de Acuerdos de asuntos listados para su resolución, según se detalla: -----

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	ASUNTO A TRATAR	MAGISTRADO PONENTE
TESLP/JDC/16/2019 Y TESLP/JDC/17/2019 ACUMULADOS	José Cruz Paulín Rojas	Presidente y Secretario General del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Soledad de Graciano Sánchez; y la Comisión Organizadora del Proceso 2019 del Partido Acción Nacional	Acuerdo Plenario sobre cumplimiento de sentencia	Magistrada Yolanda Pedroza Reyes
TESLP/PES/02/2016	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Partido Conciencia Popular	Acuerdo Plenario de cumplimentación	Magistrado Rigoberto Garza de Lira
TESLP/JDC/12/2019 Y TESLP/JDC/14/2019 ACUMULADOS	C.C. David Ramírez Esparza y Jesús Antonio Huerta Rivera	Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)	Proyecto de resolución	Magistrado Rigoberto Garza de Lira

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Magistrada Presidenta, solicita al Licenciado Francisco Ponce Muñiz, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, verifique el quórum legal para sesionar con la presencia de los tres Magistrados que integran este Tribunal Electoral del Estado. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que se encuentra únicamente usted y el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, por lo que ante la ausencia del Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, no hay quórum para sesionar válidamente. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.-

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, es una práctica de este Tribunal, dar un margen de espera de 15 quince minutos para que se integre cualquiera de los asistentes del Pleno, por lo que vamos a dejar correr los 15 quince minutos y reanudamos la sesión, gracias por su atención. -----

Reanudación de sesión 11:16 once horas con dieciséis minutos. --

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Buenos días nuevamente, habiendo transcurrido los 15 minutos de espera que se dieron para que se incorporara el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, pido al Secretario de Acuerdos, dé cuenta si hay quórum legal para llevar a cabo la sesión correspondiente. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, hago constar que se encuentran únicamente usted y el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, por lo que ante la ausencia del Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, no hay quórum para sesionar válidamente. Lo anterior de conformidad con lo previsto del artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, en virtud de que no hay quórum legal para llevar a cabo la sesión, se difiere ésta para las

14:00 catorce horas del mismo día de hoy, esperamos contar aquí con su atención, gracias; y se levanta la presente para constancia del acto, que firman los Señores Magistrados, quienes actúan con el Licenciado Francisco Ponce Muñiz, Secretario General de Acuerdos, que autoriza. **DOY FE.**

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADO RIGOBERTO GARZA DE LIRA

MAGISTRADO

LICENCIADO FRANCISCO PONCE MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio, corresponden al acta número 38 treinta y ocho del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 26 veintiséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve. -----